

**Sistema de  
Empresas -SEP**

Ministerio de  
Economía, Fomento y  
Turismo

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

RES. \_\_\_\_\_ /



**ANT.:** Ley de Presupuesto 2025, Glosa 18 Presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción

**MAT.:** Envía Informe de Plan Anual de Inversiones a diciembre de 2025, correspondiente a las Empresas SEP de la Región de Valparaíso.

**A :** H. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS  
Congreso Nacional

**DE :** SR. VÍCTOR SELMAN BIESTER  
Director Ejecutivo (S)  
Sistema de Empresas – SEP

Estimados Sres. y Sras.,

En cumplimiento de lo establecido en el subtítulo 24, ítem 09, asignación 397, glosa N°18 de la Ley N°21.722, Ley de Presupuesto del Sector Público, hago envío del correspondiente informe trimestral a diciembre de 2025 respecto al plan anual de inversiones y su desarrollo en la región de Valparaíso, y al proyecto de Puerto Exterior de San Antonio.

Hago presente que el informe fue elaborado con datos entregados por las empresas respectivas y que corresponde a datos sensibles de carácter comercial. En consecuencia, y considerando que su divulgación a terceros puede generarles perjuicios competitivos a sus titulares, solicito respetuosamente mantener el informe en reserva.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Firmado por:  
Víctor Hugo Selman Biester  
Director Ejecutivo (s)  
Fecha: 15-01-2026 16:20 CLT  
Sistema de Empresas Pùblicas



**VÍCTOR SELMAN BIESTER**  
Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas - SEP

PLD / EMB

Distribución: - Directora de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

- Gerenta General, CORFO ✓
- Unidad de Presupuesto-Subgerencia de Finanzas CORFO ✓
- Dirección Ejecutiva SEP,
- Dirección Corporativa SEP.
- Oficina de Partes SEP.

Agustinas 853, of. 201  
Santiago, Chile  
Tel: 56 (2) 23476300  
[contacto@sepchile.cl](mailto:contacto@sepchile.cl)

PGLD

Gobierno de Chile

\* ANEXO EN SAÍDOFO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FFP5NJ-769>